

Ministerio Público Fiscal

**FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

**IPP INICIADAS**

Cuadros Comparativos

Tasa de Litigiosidad

Años 2023 y 2024

Fuente: Simp

Departamento de Estadísticas  
Procuración General

## Aspectos metodológicos

Se publica el total provincial de investigaciones penales preparatorias iniciadas en los años 2023 y 2024 acompañadas por la tasa de litigiosidad, discriminadas por Departamento Judicial (cuadro I) y por Bien Jurídico Protegido (cuadro II). Se tomaron como fechas de corte el 7 de enero del 2024 para los datos del 2023 y el 12 de enero de 2025 para los datos del 2024.

Cabe destacar que no se encuentran aún disponibles las proyecciones poblacionales oficiales en base al Censo 2022. Por ello, el cálculo de la tasa de litigiosidad -definida como cantidad de IPP iniciadas por cada 100.000 habitantes- para el año 2023 y 2024, se realizó en base a los datos de población por departamento judicial estimados por el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA. De esta manera, se garantiza una consistencia metodológica entre las diversas áreas y organismos del Poder Judicial de la Provincia. Para su cálculo se tomaron como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido para los años 2023 y 2024, publicados por INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

En el cuadro II, por Bien Jurídico Protegido, en los casos de concursos de delitos, se consideró el primer delito ingresado en el sistema informático.

La categoría IPP iniciadas comprende todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

La desagregación sólo de algunos delitos atiende a la alta incidencia sobre la cantidad total de delitos cometidos, o bien por la afectación de bienes jurídicos esenciales.

Esta presentación se ajusta al ordenamiento de las tipificaciones establecido por el Código Penal, incorporando subtotales de las IPP iniciadas conforme a los títulos.

Debido al aumento de la incidencia numérica de algunos delitos comprendidos en las categorías referidas a "Otros delitos contra...", a partir del año 2019, se presentan desagregados los siguientes: los delitos de abuso de arma de fuego y lesiones leves

agravadas, antes incluidos en la categoría "Otros delitos contra las personas"; el delito de abuso sexual simple, antes en "Otros delitos contra la integridad sexual"; los delitos de portación y tenencia de arma de fuego, antes en "Otros delitos contra la seguridad pública" y el delito de desobediencia, antes en "Otros delitos contra la administración pública". Por tanto, las categorías "Otros delitos contra..." mencionados *ut supra* no son comparables con los años previos al 2019.

En julio de 2017 entró en vigencia la aplicación móvil -Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (MSBA)- que permite al ciudadano denunciar determinados hechos. A diciembre de 2017 estaban habilitadas las categorías de robo/hurto, narcotráfico y corrupción/abuso policial. En el año 2018 se agregaron: juego clandestino/apuestas ilegales, violencia familiar o de género (enero), robo de celular y cuatrero (noviembre) y delitos contra la integridad sexual (diciembre). Y en el año 2019, daño (junio) y picadas (diciembre). Su implementación derivó en el dictado de la Resolución PG N.º 416/17, que en su art.1 dispone que cada denuncia o reporte recibido en el mismo, genera automáticamente un nuevo proceso penal, impactando directamente en el SIMP. A su vez, en su art. 4 establece que la calificación legal que asigne el Sistema del MSBA es orientativa, quedando a criterio de los agentes fiscales la determinación del delito.

Por consiguiente, las IPP originadas en este Sistema con delito aún no tipificado por el/la Fiscal al momento de la extracción de los datos se informan en la categoría "Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria".

Por último, en relación a las tipificaciones de Homicidio Doloso que se presentan, la información estadística correspondiente a los años 2023 y 2024 que surge del SIMP ha sido rectificadas en base al relevamiento y compulsas específicas de este tipo de expedientes realizado por las Fiscalías de Cámara, en el marco de lo dispuesto por la Resolución PG N.º 301/14.

Finalmente, no se incluyen las investigaciones penales de competencia del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

# FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

# Cuadro I

## IPP Iniciadas por Departamento Judicial - No incluye F.R.P.J.

### Comparativo 2023 - 2024 - Tasa de Litigiosidad

Departamento Judicial	Total IPP Iniciadas		Diferencia IPP iniciadas 2024-2023	V% 2024/2023	Proyección Poblacional * 2023	Proyección Poblacional * 2024	Tasa de Litigiosidad**	
	2023	2024					2023	2024
Avellaneda-Lanús	54.360	59.895	5.535	10,2%	829.820	830.816	6.551	7.209
Azul	25.342	24.334	-1.008	-4,0%	500.712	503.317	5.061	4.835
Bahía Blanca	31.970	33.293	1.323	4,1%	696.104	697.489	4.593	4.773
Dolores	28.365	28.853	488	1,7%	363.068	366.241	7.813	7.878
Junín	14.423	14.895	472	3,3%	308.294	308.934	4.678	4.821
La Matanza	88.327	95.910	7.583	8,6%	1.876.707	1.911.584	4.706	5.017
La Plata	93.690	98.643	4.953	5,3%	1.419.536	1.432.427	6.600	6.886
Lomas de Zamora	130.729	134.084	3.355	2,6%	1.830.758	1.846.203	7.141	7.263
Mar del Plata	51.198	59.024	7.826	15,3%	798.638	802.517	6.411	7.355
Mercedes	28.740	28.547	-193	-0,7%	633.901	638.203	4.534	4.473
Moreno-General Rodríguez	44.260	45.442	1.182	2,7%	730.160	740.836	6.062	6.134
Morón	80.614	80.628	14	0,0%	1.287.158	1.294.645	6.263	6.228
Necochea	8.575	8.152	-423	-4,9%	129.647	129.942	6.614	6.274
Pergamino	10.603	9.783	-820	-7,7%	143.455	144.055	7.391	6.791
Quilmes	88.175	94.685	6.510	7,4%	1.506.148	1.523.492	5.854	6.215
San Isidro	83.884	85.655	1.771	2,1%	1.607.334	1.621.669	5.219	5.282
San Martín	112.527	117.376	4.849	4,3%	1.831.056	1.840.617	6.145	6.377
San Nicolás	22.396	23.278	882	3,9%	366.642	368.901	6.108	6.310
Trenque Lauquen	9.240	9.328	88	1,0%	271.672	272.787	3.401	3.420
Zárate-Campana	29.278	30.697	1.419	4,8%	545.555	551.801	5.367	5.563
<b>Total Provincia</b>	<b>1.036.696</b>	<b>1.082.502</b>	<b>45.806</b>	<b>4,4%</b>	<b>17.676.365</b>	<b>17.826.476</b>	<b>5.865</b>	<b>6.072</b>

Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público). Fecha de corte 7/01/2024 para el 2023 y 12/01/2025 para el 2024.

\* Datos de población estimados por el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA. Para su cálculo se tomaron como base los datos del Censo Nacional 2022 por partido, provistos por el INDEC. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido para los años 2023 y 2024 publicados por INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

\*\* **Tasa de litigiosidad.** Cantidad de IPP iniciadas por cada 100.000 habitantes.

**IPP Iniciadas en la provincia de Buenos Aires**  
Fuero Criminal y Correccional  
**Comparativo 2023 - 2024 - Tasa de Litigiosidad**  
**Por Bien Jurídico Protegido**

**Cuadro II**

Bien Jurídico Protegido	Delito	Año 2023			Año 2024			Diferencia IPP iniciadas 2024-2023	V% IPP iniciadas 2024/2023*	Tasa de Litigiosidad**	
		Consumado	Tentado	TOTAL	Consumado	Tentado	TOTAL			2023	2024
Delitos contra las personas	Homicidio	518	716	1.234	498	678	1.176	-58	-4,7%	7,0	6,6
	Homicidio criminis causa	43	99	142	63	74	137	-5	-3,5%	0,8	0,8
	Otros homicidios agravados	143	255	398	154	207	361	-37	-9,3%	2,3	2,0
	Homicidio en ocasión de robo	33	6	39	24	7	31	-8	-20,5%	0,2	0,2
	<b>Subtotal homicidios dolosos consumados</b>	<b>737</b>			<b>739</b>			<b>2</b>	<b>0,3%</b>	<b>4,2</b>	<b>0,0</b>
	<b>Subtotal homicidios dolosos tentados</b>		<b>1.076</b>			<b>966</b>		<b>-110</b>	<b>-10,2%</b>	<b>6,1</b>	<b>0,0</b>
	<b>Subtotal homicidios dolosos</b>			<b>1.813</b>			<b>1.705</b>	<b>-108</b>	<b>-6,0%</b>	<b>10,3</b>	<b>9,6</b>
	Homicidio culposo	1.299	-	1.299	1.228	-	1.228	-71	-5,5%	7,3	6,9
	Abuso de arma de fuego			2.262			2.193	-69	-3,1%	12,8	12,3
	Lesiones culposas			43.056			40.440	-2.616	-6,1%	243,6	226,9
	Lesiones leves			70.223			66.387	-3.836	-5,5%	397,3	372,4
Lesiones leves agravadas			7.647			6.728	-919	-12,0%	43,3	37,7	
Otros delitos contra las personas <sup>(1)</sup>			2.356			2.166	-190	-8,1%	13,3	12,2	
<b>Subtotal Delitos contra las personas</b>			<b>128.656</b>			<b>120.847</b>	<b>-7.809</b>	<b>-6,1%</b>	<b>727,8</b>	<b>677,9</b>	
<b>Delitos contra el honor</b>			175			129	-46	-26,3%	1,0	0,7	
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual simple			16.036			13.687	-2.349	-14,6%	90,7	76,8
	Abuso sexual con acceso carnal			1.770			1.777	7	0,4%	10,0	10,0
	Otros delitos contra la integridad sexual			4.553			4.463	-90	-2,0%	25,8	25,0
	<b>Subtotal Delitos contra la integridad sexual</b>			<b>22.359</b>			<b>19.927</b>	<b>-2.432</b>	<b>-10,9%</b>	<b>126,5</b>	<b>111,8</b>
<b>Delitos contra el estado civil</b>			29			17	-12	-41,4%	0,2	0,1	
Delitos contra la libertad	Amenazas			104.277			97.731	-6.546	-6,3%	589,9	548,2
	Apremios ilegales y torturas			1.229			1.076	-153	-12,4%	7,0	6,0
	Otros delitos contra la libertad			6.891			7.434	543	7,9%	39,0	41,7
	<b>Subtotal Delitos contra la libertad</b>			<b>112.397</b>			<b>106.241</b>	<b>-6.156</b>	<b>-5,5%</b>	<b>635,9</b>	<b>596,0</b>
Delitos contra la propiedad	Daño			26.547			25.276	-1.271	-4,8%	150,2	141,8
	Estafa			30.315			29.802	-513	-1,7%	171,5	167,2
	Hurto			102.657			103.430	773	0,8%	580,8	580,2
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública			32.754			30.410	-2.344	-7,2%	185,3	170,6
	Otros hurtos agravados			2.598			2.934	336	12,9%	14,7	16,5
	Robo			123.979			140.034	16.055	12,9%	701,4	785,5
	Robo agravado por uso de arma <sup>(2)</sup>			40.796			41.427	631	1,5%	230,8	232,4
	Otros robos agravados <sup>(3)</sup>			16.691			16.941	250	1,5%	94,4	95,0
	Secuestro extorsivo			10			6	-4	-40,0%	0,1	0,0
	Otros delitos contra la propiedad			32.479			43.056	10.577	32,6%	183,7	241,5
<b>Subtotal Delitos contra la propiedad</b>			<b>408.826</b>			<b>433.316</b>	<b>24.490</b>	<b>6,0%</b>	<b>2312,8</b>	<b>2430,7</b>	
Delitos contra la seguridad pública	Infracción a la Ley N.º 23.737 de Estupefacientes			76.388			79.373	2.985	3,9%	432,1	445,3
	Otros delitos contra la salud pública			888			556	-332	-37,4%	5,0	3,1
	Portación y Tenencia de arma de fuego			2.537			2.480	-57	-2,2%	14,4	13,9
	Otros delitos contra la seguridad pública <sup>(4)</sup>			1.830			1.791	-39	-2,1%	10,4	10,0
	<b>Subtotal Delitos contra la seguridad pública</b>			<b>81.643</b>			<b>84.200</b>	<b>2.557</b>	<b>3,1%</b>	<b>461,9</b>	<b>472,3</b>
<b>Delitos contra el orden público</b>			414			457	43	10,4%	2,3	2,6	
Delitos contra la Administración Pública	Desobediencia			29.622			26.416	-3.206	-10,8%	167,6	148,2
	Encubrimiento			8.682			10.555	1.873	21,6%	49,1	59,2
	Otros delitos contra la Administración Pública			10.608			10.899	291	2,7%	60,0	61,1
	<b>Subtotal Delitos contra la Administración Pública</b>			<b>48.912</b>			<b>47.870</b>	<b>-1.042</b>	<b>-2,1%</b>	<b>276,7</b>	<b>268,5</b>
<b>Delitos contra la fe pública</b>			14.507			13.017	-1.490	-10,3%	82,1	73,0	
<b>Leyes<sup>(5)</sup></b>			10.306			9.831	-475	-4,6%	58,3	55,1	
<b>Otros delitos<sup>(6)</sup></b>			12.317			12.430	113	0,9%	69,7	69,7	
<b>Otros<sup>(7)</sup></b>			88.143			88.144	1	0,0%	498,6	494,5	
<b>Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria<sup>(8)</sup></b>			108.012			146.076	38.064	35,2%	611,1	819,4	
<b>Total Provincia</b>			<b>1.036.696</b>			<b>1.082.502</b>	<b>45.806</b>	<b>4,4%</b>	<b>5.864,9</b>	<b>6.072,4</b>	

Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público). Fecha de corte 7/01/2024 para el 2023 y 12/01/2025 para el 2024.

\* V% IPP iniciadas 2024/2023: Cuando uno o ambos valores absolutos comparados es menor a 10, no se calculó la variación porcentual.

\*\* Tasa de litigiosidad. Cantidad de IPP iniciadas por cada 100.000 habitantes. Población base 2023: 17.676.365 y Población base 2024: 17.826.476. Datos de población estimados por el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA. Para su cálculo se tomaron como base los datos del Censo Nacional 2022 por partido, provistos por el INDEC. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido para los años 2023 y 2024 publicados por INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

(1) Incluye 1 IPP en 2023 por Abandono de personas seguida de muerte, referenciada en el Relevamiento de las IPP por Homicidios Dolosos.

(2) Incluye 9 IPP en 2023 y 3 IPP en 2024 por Robo agravado por uso de arma, referenciadas en el Relevamiento de las IPP por Homicidios Dolosos.

(3) Incluye en 2023, 1 IPP por Robo agravado (comisión en poblado y en banda) y 2 IPP por Robo agravado (comisión en despoblado y en banda), referenciadas en el Relevamiento de las IPP por Homicidios Dolosos.

(4) Incluye 1 IPP en 2023 por Incendio, explosión o inundación con peligro común para los bienes, referenciada en el Relevamiento de las IPP por Homicidios Dolosos.

(5) Leyes: N.º 13.944; N.º 14.346; N.º 22.421; N.º 24.270; N.º 25.761; etc.

(6) Otros delitos: Posible comisión de delito de acción pública.

(7) Otros: Autolesiones; Averiguación de ilícito; Averiguación de paradero; Averiguación de causales de muerte (Incluye 5 IPP en 2023 y 2 IPP en 2024 referenciadas en el Relevamiento de las IPP por Homicidios Dolosos, - 3 de las IPP de 2023 están incluidas también en el Informe de Femicidios-); Denuncia; Hallazgos; etc.

(8) Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria: Delitos denunciados mediante el Sistema del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, que aún no han sido tipificados por el/la Fiscal al momento de la extracción de los datos.

Nota: Tratándose de concursos de delitos, a los efectos estadísticos, se ha considerado únicamente el primer delito ingresado en el sistema. Excepto para los homicidios, no se discriminó entre consumado o en tentativa.